

		Política Sistema de Gestión Integrado +Simple	
		Creado por: POMPERMAIER Gianpaul (ENGIE ENERGÍA CHILE)	Alcance
Código: 11330	Revisado por: YÁÑEZ CÓRDOVA Macarena (ENGIE ENERGÍA CHILE) CACERES ORDENES Ximena (ENGIE ENERGÍA CHILE)	1.1. T&G: Asuntos Corporativos, Legal, Finanzas, Recursos Humanos, Seguridad y Salud, Portafolio y Comercial.	X
		1.2. GBU FlexGen	X
		1.3. GBU Renewables	X
Tipo de Documento: Política		1.4. GBU Networks	
		Transmisión	X
Versión: 11	Aprobado por: SOREL Vincent (ENGIE SA) Fecha Publicación: 04/03/2026	Cluster Gas: GNLM/ EGAS/ ESSC	

Política Sistema Integrado +Simple: Calidad, Medioambiente, Ética, Seguridad y Salud en el Trabajo, Diversidad, Equidad e Inclusión, Gestión de Activos, Eficiencia Energética y Seguridad de la Información:

ENGIE Energía Chile (EECL) y sus filiales, empresas dedicadas al negocio eléctrico y soluciones relacionadas con la energía, reconoce que la Calidad, el Medioambiente, la Ética, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Diversidad, Equidad e Inclusión; la Gestión de Activos, la Gestión de Eficiencia Energética y la Seguridad de la Información son fundamentales para el cumplimiento de sus objetivos y asegurar su sostenibilidad en el tiempo a través de un Sistema de Gestión Integrado (+Simple), basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001, ISO 55001, ISO 50001 e ISO 27001 apropiado a su propósito y contexto.

Por tal razón, se compromete a disponer de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Actuar con **excelencia operacional** y contar con procesos eficientes en la realización de sus actividades para el **desarrollo de su máximo potencial** y aseguramiento de la continuidad de los servicios esenciales, optimizando el uso de los insumos y combustibles necesarios para esto, en el marco del objetivo estratégico del balance score card.
- Asegurar el **cumplimiento de la legislación vigente**, los compromisos y obligaciones suscritos con autoridades, clientes internos, externos y partes interesadas para la gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Ética, Activos, Eficiencia Energética y Seguridad de la información.
- Asegurar que contamos con el **liderazgo, los recursos, tecnología y capacidad requerida para alcanzar los objetivos y metas planificadas de forma sostenible y competitiva** para la gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Ética, Activos, Eficiencia Energética y Seguridad de la información.
- Desarrollar con una **estricta ética sus actividades** y adoptar las medidas pertinentes para prevenir el delito en aplicación de lo dispuesto en la ley N° 20.393.

- e) **Mejorar continuamente las actividades que desarrolla y su desempeño**, con el objetivo de **augmentar la satisfacción de sus clientes**, accionistas y partes interesadas, garantizando el cumplimiento de estándares y buenas prácticas del sector y de la compañía relacionadas a la gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Ética, Activos, Eficiencia Energética y Seguridad de la información.
- f) Desarrollar sus actividades en **armonía con las comunidades vecinas y el medio ambiente**, limitando los riesgos e impactos socio-ambientales y considerando una participación comunitaria efectiva, basada en la difusión de información sobre su actividad y la consulta en temas que les afecten directamente, fomentando el **cuidado de la biodiversidad y la reducción continua de la huella de carbono**, estableciendo procesos para la identificación y control de aspectos ambientales, asegurando así la **protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación**, incluyendo la **mitigación y adaptación al cambio climático**.
- g) La organización se compromete a la protección de la vida y salud de sus trabajadores proporcionando **condiciones de trabajo seguras y saludables** para todos sus colaboradores, y promoviendo activamente la **prevención de lesiones y deterioro de la salud**. Para ello, implementa procesos destinados a la **eliminación de peligros y la reducción de los riesgos** de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, garantiza la **consulta y la participación activa de los trabajadores y de sus representantes** en el diseño, desarrollo, planificación, implementación, evaluación del desempeño y **mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, la organización promueve no solamente el cumplimiento de los requisitos legales, sino también iniciativas orientadas al **bienestar emocional, la salud integral y la calidad de vida** de sus trabajadores, contratistas y de las comunidades con las que se relaciona, fortaleciendo así una cultura de cuidado que trasciende las obligaciones normativas.
- h) Establecer un sistema definido para lograr el desarrollo profesional de los colaboradores para la **planificación de objetivos individuales o grupales, la evaluación del desempeño y la retroalimentación de sus colaboradores**. Establecer un sistema de definición y desarrollo de su personal, asegurando las destrezas necesarias para el cumplimiento de las actividades de EECL.
- i) Establecer un **sistema de control interno que permita definir controles para gestionar el riesgo** de sus procesos y verificar su cumplimiento.
- j) Garantizar el cumplimiento normativo (“compliance”) [1](#) y maximizar la generación de valor para el negocio, en función del ciclo técnico-económico y la excelencia operacional, a través de la planificación estratégica de la gestión de sus activos.
- k) Priorizar y optimizar su estrategia de gestión de activos, a través de un proceso de decisión eficaz y eficiente, que considera las variables costo-beneficio, riesgo y desempeño, asegurando el cumplimiento de los **objetivos de la gestión de activos y del negocio**.

- l) Asegurar un enfoque integrado y transversal en la gestión y decisiones sobre los activos a lo largo de su **ciclo de vida**, comprendiendo la **planificación, diseño/ingeniería, M&A merge and acquisition, construcción, puesta en servicio, comisionamiento, operación, mantenimiento, renovación, desmantelamiento y retiro definitivo**, incluyendo cualquier obligación posterior relacionada con el **tratamiento y disposición final de residuos**, y considerando el medio ambiente, la sostenibilidad, la eficiencia energética, la seguridad de las personas, la seguridad física de los activos y la seguridad de la información.
- m) Asegurar que los datos e información de los activos, personas e instalaciones para el proceso de toma de decisiones, sean confiables a lo largo de su ciclo de vida, **protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización y de sus clientes**, implementando medidas de seguridad de la información adecuadas, incluyendo controles físicos y lógicos, gestión de accesos y concienciación del personal.
- n) Estamos comprometidos con fortalecer **nuestra cultura de Diversidad, Equidad e Inclusión**, promoviendo la incorporación y participación en igualdad de condiciones de todas las personas que forman parte o se relacionan con ENGIE Energía Chile, potenciando así nuestra performance como empresa.

En función de estos objetivos, EECL definirá un alineamiento estratégico y se formularán continuamente planes de acción orientados a comprometer a nuestros colaboradores internos y externos a las premisas del Sistema Integrado +Simple.

Esta política integrada es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización. Se revisa periódicamente para asegurar su adecuación y efectividad, y se establecen objetivos y metas medibles para su mejora continua.

Firmado por:



DC1A4AE4FC69473...

2/26/2026 | 4:13 p. m. PSADT

Juan Villavicencio
CEO Engie Energía Chile

1 Compliance: Cumplimiento de las normas tanto internas como externas, establecidas por la compañía, entes públicos, regulatorios y partes interesadas (clientes, entidades bancarias, entre otras).

Template para registrar cambios en documentos

Completar cada vez que se modifique un documento de la biblioteca Virtual y adjuntarlo en la última página antes de subirlo

Responsable Actualización	Fecha Actualización	Razón de Cambio	Secciones Modificadas	Descripción del Cambio	Equipos / Cargo Afectados por el cambio realizado
Ingresar cargo de quien realizó la actualización	Ingresar fecha en que se modificó el documento	Por qué fue necesaria la modificación	Número o título de las secciones afectadas	Describir qué se cambió	A quiénes les afecta esta modificación
Especialista de Procesos	11-02-2025	Documento realizado en formato actualizado, mejora continua del sistema de Gestión.	Incorporado como anexo esta hoja de Template de cambio	Incorporar esta hoja de Template de cambio para regularizar la trazabilidad de las gestiones de cambios.	Al alcance del SGI+Simple
Líder de Procesos	11-02-2025	Actualización e Incluir DEI	1	Se agrego un nuevo objetivo no.15 para incluir texto referido a DEI	Al alcance del SGI+Simple
Especialista de Procesos	02-06-2025	Gestión de Observación Auditoría interna SGen Radar: 12892.	1	Se incorporo en el objetivo no. 13 se definieron los componentes del ciclo de vida en la gestión de activos y eficiencia, y se incorporó la eficiencia energética y seguridad de la información como procesos/sistemas que se alinean a esta directriz	Al alcance del SGI+Simple
Especialista de Procesos	30-01-2026	Hallazgo de auditoría interna	1	Item f) y g) mejora en redacción de lineamientos y actualización según cumplimiento de requisitos legales. Item l) Se incluye disposición final como parte de las etapas del ciclo de vida de los activos.	Al alcance del SGI+Simple

IMPORTANTE: Es responsabilidad de cada BPO y/o Jefe de proyecto comunicar y concientizar sobre los documentos que afecten a los procesos que lidera.